

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Perfil de ingreso

Las titulaciones que dan acceso directo al Máster sin tener que realizar otros complementos de formación son:

- Licenciado/a, Ingeniero/a o Graduado/a en Ingeniería Informática
- Asimismo, se permitirá el acceso al Máster cuando el título de grado del interesado acredite haber cursado el módulo de formación básica y el módulo común a la rama, aun no cubriendo un bloque completo del módulo de tecnología específica y sí 48 créditos de los ofertados en el conjunto de los bloques de dicho módulo de un título de grado vinculado con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática, de acuerdo con el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química (BOE nº187 de 4 de agosto de 2009).

Cuando exista disparidad entre la formación aportada por el alumno y el nivel necesario para acceder al Máster, la Comisión de Posgrado del Centro determinará los complementos de formación que el alumno debe de cursar.

Los complementos de formación se diseñarán para cada alumno admitido, en función de su formación, por la Comisión de Posgrado del Centro y dependerá esencialmente de esa formación preliminar del alumno.

Los complementos formativos estarán compuestos por un conjunto de las siguientes asignaturas de la titulación del Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Cantabria:

- Del primer cuatrimestre:
 - Introducción a las Redes de Computadores
 - Ingeniería del Software 1
 - Programación paralela, concurrente y de tiempo real
- Del segundo cuatrimestre:
 - Organización de Computadores
 - Bases de datos

El conjunto de asignaturas está elegido con el criterio de que las competencias que se adquieren al cursarlas son las más representativas de las necesarias para cursar estos estudios de Máster. La secuencia de asignaturas en cuatrimestres está diseñada para poder simultanear los complementos de formación con el resto de las asignaturas del máster. La Facultad, en la medida de lo posible, elaborará los horarios de modo que se permita esta simultaneidad sin conflictos.

De este conjunto de 5 asignaturas se asignarán al alumno como complementos formativos aquellas para las que no se haya acreditado haber adquirido las correspondientes competencias.

Quedarán excluidos los alumnos que no acrediten una formación previa suficiente de Grado o equivalente de carácter científico-técnico para poder cursar con las adecuadas garantías de éxito académico las asignaturas de los complementos formativos indicadas arriba.

Los alumnos de países externos a la UC deberán tener el permiso de estancia en España antes de la fecha de comienzo del curso.

Criterios de admisión

Criterio	Utilizado (sí o no)	Puntos	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	Sí	60 puntos	Se tendrá en cuenta la afinidad del título que da acceso al programa respecto a las titulaciones de admisión directa al máster (graduados e ingenieros en informática)
Otros méritos académicos	Sí	10 puntos	
Experiencia profesional	Sí	20 puntos	Se tendrá en cuenta la experiencia profesional relacionada con los contenidos del título
Conocimiento de idiomas	Sí	10 puntos	Se valorará el conocimiento del idioma inglés acreditado mediante certificados del marco europeo común de referencia para lenguas
Entrevista personal	Sí	20 puntos	Se utilizará este criterio solamente en caso de duda o empate
Prueba general de conocimientos	No		

Nota: Los cuatro primeros apartados suman hasta 100 puntos. La entrevista personal puede servir para obtener hasta 20 puntos adicionales y se realizará solo en caso de duda o empate.